

INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA



INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA 4to Trimestre 2018



Oficio No. DG-INPLADEM-2019/0016
San Nicolás de los Garza, N. L. a 30 de Enero del 2019

C. Lic. Marco Antonio González Valdez
Presidente del H. Congreso del Estado de Nuevo León
LXXIV Legislatura
Presente.-

Estimado Diputado:

Por este conducto, me permito saludarle y a la vez informarle, que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 33, Fracción III, inciso e de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, me permito enviarle un ejemplar del ***Informe de Avance de Gestión Financiera, con los requerimientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza N.L.***, correspondiente al ***4° Trimestre del 2018***, del periodo del 1° de Enero al 31 de Diciembre del 2018, aprobado por el Consejo Directivo en la 59ª Sesión Ordinaria celebrada el día 29 de enero del presente.

En dicho informe, se incluyen las cifras operadas en el periodo de referencia, por los diferentes programas que componen el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2018.

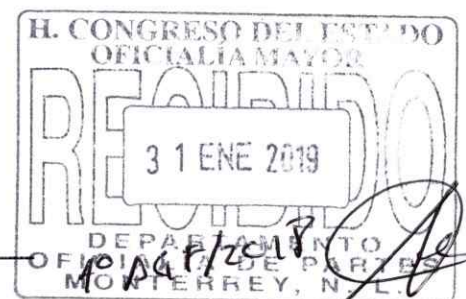
Asimismo, se anexa un cd que contiene el **Informe de Avance de Gestión Financiera del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza N.L.**, correspondiente al ***4° Trimestre del 2018*** mencionado.

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes.

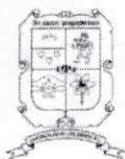
ATENTAMENTE



Lic. Alfredo Cuadra Tinajero
Director General del INPLADEM



c.c.p.- Lic. Armando Rodríguez Corona – Comisario del Consejo Directivo
c.c.p.- Archivo



Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza.
Estados financieros y presupuestales al 31 de diciembre del 2018
E informe del Auditor Independiente
Índice

Contenido

Informe del Auditor Independiente

Artículo 55, 48 y 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

I. Información contable, con la desagregación siguiente:

- a. Estado de actividades;
- b. Estado de situación financiera;
- c. Estado de variación en la hacienda pública;
- d. Estado de cambios en la situación financiera;
- e. Estado de flujos de efectivo;
- f. Notas a los estados financieros;
- g. Estado analítico del activo,
- h. Estado analítico de la deuda y otros pasivos :

II. Información presupuestaria, con la desagregación siguiente:

- a) Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados;
- b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las clasificaciones siguientes:
 1. Administrativa;
 2. Económica;
 3. Por objeto del gasto, y
 4. Funcional.



GOBIERNO MUNICIPAL

SAN NICOLÁS
DE LOS GARZA

INPLADEM
Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal SAN NICOLÁS

**LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y
LOS MUNICIPIOS**

Formato 1 Estado de Situación Financiera Detallado - LDF

Formato 2 Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF

Formato 3 Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF

Formato 4 Balance Presupuestario - LDF

Formato 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF

Formato 6 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

- a.- Clasificación por Objeto del Gasto
- b.- Clasificación Administrativa
- c.- Clasificación funcional
- d.- Clasificación de Servicios Personales por Categoría



**Fresnillo Y Villalobos.
Contadores**

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Consejo Directivo

Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza.

Presente.-

Hemos examinado los estados e información financiera adjuntos del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza, Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, que comprenden, el estado de situación financiera, el estado analítico del activo al 31 de Diciembre del 2018, el Estados de Actividades, el de Variación en la Hacienda Pública, el estado de Flujos de Efectivo, el estados Analítico de Ingresos, y el estado analítico del ejercicio del presupuesto de Egresos, así como el Estado Analítico de Deuda y Otros Pasivos, correspondiente al periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2018, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Los estados financieros han sido preparados por la administración de la entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 1.8 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido y aprobado por el consejo del Instituto, y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados Financieros Presupuestarios

La administración de la entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en la Nota 1.8 y 1.8.1 a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los

Requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error.

Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

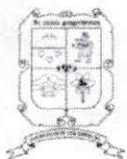
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Opinión del auditor

En nuestra opinión, los estados e información financiera adjuntos, del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza, que comprenden, el Estado de Situación Financiera, el estado analítico del activo al 31 de Diciembre del 2018, y el Estados de Actividades, de Variación en la Hacienda Pública, el estado de Flujos de Efectivo, el estados Analítico de Ingresos, y el estado analítico del ejercicio del presupuesto de Egresos, así como el Estado Analítico de Deuda y Otros Pasivos, correspondiente por el periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2018, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones legales y normativas que se mencionan anteriormente, y se encuentra presentada en forma razonable, en todos los aspectos importantes, en relación con dichos Estados Financieros.



C.P. Rosendo Fresnillo Rodríguez
Ced, Prof. 1385382



GOBIERNO MUNICIPAL

SAN NICOLÁS
DE LOS GARZA

INPLADEM
Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal SAN NICOLÁS

I. Información contable, con la desagregación siguiente:

- a) Estado de actividades;
- b) Estado de situación financiera;
- c) Estado de variación en la hacienda pública;
- d) Estado de cambios en la situación financiera;
- e) Estado de flujos de efectivo;
- g) Notas a los estados financieros;
- h) Estado analítico del activo,
- i) Estado analítico de la deuda y otros pasivos :



Estado de Actividades			
Del 1o. De Enero al 31 de Diciembre del 2018			
Pesos			
		2018	2017
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			
	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	191,692	34,506
	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	5,900,000	1,900,000
Otros Ingresos y Beneficios			
	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	381
Total de Ingresos y Otros Beneficios		6,091,692	1,934,887
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS			
Gastos de Funcionamiento			
	Servicios Personales	2,303,391	1,149,593
	Materiales y Suministros	41,685	73,670
	Servicios Generales	2,538,488	926,325
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias			
	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	30,304	323,436
	Provisiones		
Total de Gastos y Otras Pérdidas		4,913,868	2,473,024
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		1,177,824	-538,137

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


LIC. IGNACIO ENRIQUE MUÑIZ NAVA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO


LIC. ALFREDO CUADRA TINAJERO
DIRECTOR GENERAL


DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL
COMISARIO

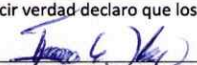


GOBIERNO MUNICIPAL
SAN NICOLÁS
DE LOS GARZA

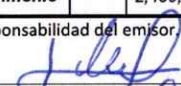
INPLADEM
Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal
SAN NICOLÁS

Estado de Situación Financiera								
Al 31 de Diciembre del 2018								
Pesos								
<u>ACTIVO</u>	<u>notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>PASIVO</u>	<u>notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>	
Activo Circulante				Pasivo Circulante				
Efectivo y Equivalentes	3	709,490	921,672	Documentos por Pagar a Corto Plazo	6	402,408	58,819	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	4	1,509,857	1,993					
Total de Activos Circulantes		2,219,347	923,665	Total de Pasivos Circulantes		402,408	58,819	
Activo No Circulante				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO				
Bienes Muebles	5	537,285	3,725,346	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido				
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	5	-256,978	-2,896,822	Aportaciones				
				Hacienda Pública/Patrimonio Generado				
				Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)		1,177,824	-538,137	
				Resultados de Ejercicios Anteriores		295,505	833,642	
				Cambios en las Políticas Contables		623,917	1,397,865	
Total de Activos No Circulantes		280,307	828,524	Total Hacienda Pública/Patrimonio		2,097,246	1,693,370	
Total del Activo		2,499,654	1,752,189	Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio		2,499,654	1,752,189	

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


LIC. IGNACIO ENRIQUE MUÑIZ NAVA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO


DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL
COMISARIO


LIC. ALFREDO CUADRA TINAJERO
DIRECTOR GENERAL



INSTITUTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA					
Estado de Variación en la Hacienda Pública					
Al 31 de Diciembre del 2018					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 2017	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 20XN-1		b	c		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		0	1,177,824		1,177,824
Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
Revalúos		0			0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 20XN-1				d	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 20XN-1	e	f	g	h	1,177,824
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 20XN	i				
Aportaciones	-773,948				-773,948.29
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-773,948				-773,948.29
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 20XN		j	k		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		0	0		0
Resultados de Ejercicios Anteriores		14	0		0
Revalúos		0	anterior con naturaleza contraria		0
Reservas		0	0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0	0		0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 20XN				l	
Resultado por Posición Monetaria				Suma (20+21)	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 20XN	m	n	n	o	403,876

LIC. IGNACIO ENRIQUE MUÑOZ NAVA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

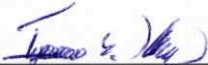
LIC. ALFREDO CUADRA TINAJERO
DIRECTOR GENERAL

DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL
COMISARIO



Estado de Cambios en la Situación Financiera Del 1o. De Enero al 31 de Diciembre del 2018 Pesos		
	Origen	Aplicación
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo o Equivalentes		212,182
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,507,864	
Otros Activos Circulantes		
Activo No Circulante		
Bienes Muebles	256,036	
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		30,304
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		343,589
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)		1,177,824
Resultados de Ejercicios Anteriores		

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


LIC. IGNACIO ENRIQUE MUÑOZ NAVA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO


LIC. ALFREDO CUADRA TINAJERO
DIRECTOR GENERAL

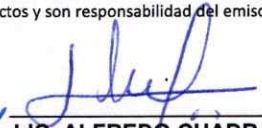

DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL
COMISARIO

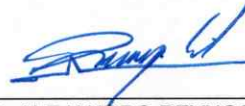


Estado de Flujos de Efectivo			
Del 1o. De Enero al 31 de Diciembre del 2018			
Concepto			
Pesos			
		2018	2017
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			
Origen			
	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0
	Participaciones y Aportaciones	191,692	34,506
	Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	5,900,000	1,900,000
	Otros Orígenes de Operación	0	381
Aplicación			
	Servicios Personales	2,303,391	1,149,593
	Materiales y Suministros	41,685	73,670
	Servicios Generales	2,538,488	926,325
	Pensiones y Jubilaciones		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación		1,208,128	
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión			
Origen			
	Bienes Muebles		
	Otros Orígenes de Inversión	343,589	
Aplicación			
	Bienes Muebles	256,035	
	Otras Aplicaciones de Inversión	1,507,864	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión			
Flujo de efectivo de las actividades de Financiamiento			
Origen			
	Endeudamiento Neto		
	Interno		
	Externo		
Aplicación			
	Endeudamiento Neto	0	
	Interno		
	Externo		
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo		-212,182	
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio		921,672	
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio		709,490	-212,182

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


LIC. IGNACIO ENRIQUE MUÑOZ NAVA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO


LIC. ALFREDO CUADRA TINAJERO
DIRECTOR GENERAL


DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL
COMISARIO



INSTITUTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal)
Notas a los Estados Financieros
Por el Periodo Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2018
(Cifras en pesos Históricos)

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental,

Introducción

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

1.-NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.1 Autorización e Historia

El Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza, es un organismo público, descentralizado de la Administración Pública Municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que fue aprobado mediante el decreto número 29-veintinueve por el H. Congreso del Estado en fecha veinticuatro de diciembre de 2006 dos mil seis y publicado en el Periódico Oficial el día veintisiete de diciembre del mismo año; http://www.inpladem.gob.mx/decreto_de_creacion.html

El reglamento Interno del Instituto, se encontraba en vigor desde el 10 de marzo de 2007, y desde entonces se ha reformado en tres ocasiones y en su contenido se mencionan leyes que han sido abrogadas; por ello, el Ayuntamiento de San Nicolás, en asamblea del día 17 de Agosto del 2016, expidió un nuevo reglamento, misma que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León el 31 de Agosto del mismo año. <http://www.inpladem.gob.mx/files/INPLADEM-MPAL.pdf>

1.2 Organización y Objeto Social

El Instituto tiene como objetivo general colaborar directamente con el Ayuntamiento, los Gobiernos Estatal y Federal y sus dependencias involucradas en materia de planeación y desarrollo municipal; para lograr sus objetivos y sus metas a través de la ciudadanía, los consejos consultivos donde estén representados los ciudadanos, las organizaciones, las cámaras, las empresas, y otros que se consideren en estrategias para el desarrollo integral del Municipio y lograr plasmar una visión a largo plazo para San Nicolás.

1.3 El Instituto tiene las siguientes atribuciones y responsabilidades

A) DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL.

- Desarrollar, evaluar y asesorar la implementación de proyectos estratégicos de largo plazo del municipio y validarlos con los consejos especializados en la materia.
- Coordinar el diseño la elaboración del proyecto del Plan Municipal Desarrollo, así como el seguimiento de su cumplimiento de acuerdo a los sistemas de evaluación establecidos y evaluar su cumplimiento de acuerdo a la ruta crítica establecida por las dependencias del Gobierno Municipal.
- Desarrollar un sistema de información estadística y socio demográfica del Municipio, a fin de ponerla al servicio del gobierno para la toma de decisiones.

- Asesorar al Gobierno sobre proyectos y programas estratégicos a implementar de acuerdo a su impacto y beneficio a la ciudadanía.
- Desarrollar sistemas de evaluación objetiva para medir la actuación del gobierno y de sus servidores públicos.
- Evaluar los avances en relación al cumplimiento de sus objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo.
- Diseñar conjuntamente con el servidor público responsable de cada área, los indicadores de medición para evaluar los avances de los programas municipales en relación al cumplimiento de sus objetivos y metas.
- Coordinar y recopilar de las dependencias municipales, los proyectos operativos y de inversión para la elaboración del Programa Anual de Actividades y evaluar su cumplimiento.
- Recopilar los informes mensuales de actividades de las dependencias, así como realizar las estadísticas de los resultados para su presentación al Presidente Municipal y a la Comisión correspondiente del Ayuntamiento.
- Coordinar y dar seguimiento a los programas relativos a la planeación estratégica y el desarrollo municipal a implementarse en la Administración Municipal.

B) DE EVALUACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- A través del Consejo Ciudadano de Evaluación del Desempeño Municipal, evaluar, el desempeño de la administración en función del cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal.
- Promover y fomentar la participación ciudadana de los sectores público, privado y social en materia de planeación y desarrollo municipal.
- A través del Consejo Ciudadano de Evaluación del Desempeño Municipal, diseñar los indicadores para la evaluación de los resultados y efectividad de las acciones de gobierno como herramienta para la toma de decisiones de medición sobre la eficiencia de la Administración Pública.
- Implementar la cultura de la planeación ligada a objetivos cuantificables, mediante el seguimiento y autoevaluación continua a resultados.

C) DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO

- Coordinar, elaborar, revisar, evaluar y dar seguimiento a los proyectos, planes y programas de desarrollo urbano del Municipio o sus equivalentes, así como las políticas públicas e instrumentos de planeación y ordenamiento territorial y urbano derivados de los mismos.
- Difundir y promover el contenido de los planes, programas, leyes y reglamentos urbanos, entre las asociaciones profesionales, instituciones, agrupaciones, asociaciones, comités de vecinos y al público en general.
- Coordinar los esfuerzos de participación ciudadana relacionados con el procedimiento y actualización de elaboración, revisión y aprobación de los planes y/o proyectos de ordenamiento urbano, de conformidad con las normas legales y reglamentarias establecidas.
- Realizar estudios e investigaciones en materia de planeación estratégica, planeación y ordenamiento territorial y urbano y demás relativos.
- Identificar, declarar y conservar zonas, edificaciones o elementos con valor histórico, cultural y ecológico de acuerdo con las leyes y reglamentos vigentes en la materia.
- Proponer proyectos y acciones en materia de activación urbana, gestión urbana, regeneración urbana, así como de planeación y ordenamiento territorial y urbano.
- Revisar y evaluar la escala humana y social de las acciones en materia de obras públicas.
- Asesorar técnicamente y realizar dictámenes en materia de planeación estratégica, planeación y ordenamiento territorial y urbano, así como demás relativos que le soliciten los sectores público, privado y social.

- Diseñar e impartir cursos de capacitación para fomentar la cultura urbana, así como difundir el contenido de la normativa e instrumentos aplicables en materia de planeación y ordenamiento territorial y urbano al público en general, asociaciones profesionales, instituciones y otras agrupaciones similares.
- Proponer al Ayuntamiento las medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos y establecer adecuadas, provisiones, usos, reservas y destinos del suelo, a efecto de delimitar zonas de riesgo o preservación ecológica, ejecutar obras públicas y de planear y regular la conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población.
- Proponer al Ayuntamiento las modificaciones, reformas y adecuaciones a los Reglamentos Municipales en materia de desarrollo urbano, ordenamiento territorial, construcción y demás relativos que se requieran, así como proponer los proyectos de iniciativa de Ley que se estimen necesarios.
- Proponer al Ayuntamiento la celebración de convenios de coordinación y asistencia técnica con las Entidades y Organismos e Instituciones Federales, Estatales o Municipales en apoyo al desarrollo y el ordenamiento territorial y urbano del Municipio.
- Mantener actualizada la cartografía municipal, información estadística y el inventario de zonas naturales del Municipio y realizar su difusión para la ciudadanía.
- Participar, en colaboración con la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, o su equivalente, en las diferentes tareas relativas a los aspectos correspondientes, en el caso de la planeación y ordenación, conjunta y coordinada, de la zona de conurbación conocida como Área Metropolitana de Monterrey.

D) DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA.

- Desarrollar una base de datos socioeconómicos, demográficos y cualitativos del Municipio, a fin de tener información disponible para la toma de decisiones.
- Evaluar y Desarrollar proyectos de acuerdo a dichos datos para su posterior aplicación.
- Suministrar a las diferentes áreas la información que solicite de acuerdo a disponibilidad.
- Mantener la base de datos actualizada de manera permanentemente.

E) DE POLÍTICAS SOCIALES CON PERSPECTIVA DE FAMILIA Y COMUNIDAD

- Promover la orientación de los programas actuales del Municipio hacia una perspectiva integral de familia y comunidad considerando el bienestar de cada uno de sus integrantes.
- Generar políticas públicas con perspectiva integral de familia y comunidad para el desarrollo de cada uno de sus integrantes.
- Desarrollar y coordinar un sistema de información sobre las condiciones de las familias y la comunidad, en los distintos ámbitos y zonas del Municipio, así como de aquellos aspectos que sean de utilidad para el adecuado fortalecimiento y desarrollo integral de la familia y la comunidad.
- Coordinar y asesorar la colaboración interinstitucional, así como entre las dependencias de la Administración Pública Municipal para la implementación de políticas y acciones enfocadas en mejorar las condiciones de vida de las familias y la comunidad en el Municipio.
- Actuar como órgano de consulta y asesoría del Ayuntamiento, del Presidente Municipal, dependencias de la Administración Pública Municipal, de organizaciones sociales y civiles cuyos objetivos se relacionen con el fortalecimiento de la familia y la comunidad dentro de una política de desarrollo integral.
- Diseñar la metodología necesaria para analizar la eficacia de las políticas, acciones y decisiones instrumentadas con perspectiva integral de familia y comunidad, y recomendar las adecuaciones necesarias para el mejor funcionamiento de las mismas.
- Presentar a la consideración del Ayuntamiento la formulación, diseño y análisis de proyectos de carácter legislativo y reglamentario, relacionados con la familia y sus integrantes, a fin de asegurar el marco jurídico que garantice el desarrollo y fortalecimiento de la familia y la comunidad.

- Coordinar, en conjunto con las dependencias municipales involucradas, el diseño y propuesta de programas y proyectos tendientes a mejorar las condiciones de vida e impulsen el desarrollo integral de cada uno de los integrantes de la familia y la comunidad.

1.4 Ejercicio Fiscal

El ejercicio fiscal del Instituto abarca el año de calendario, del 01 de Enero al 31 de Diciembre de cada año

1.5 Consideraciones fiscales

Por su estructura jurídica y actividades, El Instituto está sujeto al siguiente régimen fiscal:

Impuesto sobre la Renta (ISR)

En virtud de sus fines no lucrativos, El Instituto no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta sobre el remanente del ejercicio, sin embargo, es solidario y subsidiario por la retención y entero de los impuestos que así lo requieren las disposiciones fiscales.

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

De igual forma, el Instituto no es contribuyente del Impuesto al Valor Agregado, por lo que cuando se les traslada este impuesto en la adquisición de bienes o servicios, se incluye como parte del costo de adquisición de dichos bienes o como parte de la erogación realizada

Servicio Médico del Municipio de San Nicolás de los Garza, (Direccion General De Salud)

El Instituto optó por afiliar a sus empleados a este servicio, por lo que está obligado a determinar y retener las aportaciones de sus empleados y enterarlas al servicio médico.

1.6 Régimen Jurídico

El órgano máximo del Instituto lo representa el Consejo Directivo

El Consejo Directivo es la máxima autoridad del Instituto y se integra de la siguiente manera:

I.-Un Presidente, que será el Director(a) General del Instituto;

II.-Un Secretario Técnico que será un funcionario o empleado del Instituto, designado por el director general;

III.-Siete consejeros ciudadanos nombrados por el R. Ayuntamiento a propuesta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Municipal, que serán distinguidos ciudadanos, integrantes de organismos públicos, decámaras, Organizaciones civiles, etc.

Los Consejeros Ciudadanos durarán en su cargo un periodo de tres años, el cual deberá coincidir con el de ejercicio del Ayuntamiento, pudiendo ser ratificados; en los casos que el nombramiento de Consejero

Ciudadano recaiga en integrantes de organismos públicos, si duran en su cargo por un tiempo menor a los tres años en la función que desempeñen en los organismos públicos correspondientes, deberán ser sustituidos mediante nuevo nombramiento.

Los Consejeros Ciudadanos permanecerán en su cargo hasta que el Ayuntamiento realice nuevo nombramiento.

IV.-Cuatro vocales, que serán los titulares de las dependencias o unidades administrativas que se

enuncian que ocupen los siguientes cargos en el Gobierno Municipal:

- a) La Presidencia de la Comisión de Planeación y Desarrollo Municipal del Ayuntamiento;
- b) La Secretaría de Desarrollo Humano;
- c) La Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente;
- d) La Secretaría de Servicios Públicos.

Las y/o los Vocales durarán en funciones por el periodo de desempeño de su cargo.

1.7 Autorización de los estados financieros

La administración del Instituto autorizó la emisión de los estados financieros y sus notas al 31 de Diciembre del 2018. Estos estados financieros deberán ser aprobados por el Consejo Directivo en la próxima reunión.

1.8 Bases de preparación y presentación

El Instituto aplica las nuevas disposiciones relativas a la preparación y registro de las operaciones contables, de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como en las Normas de Información Financieras Gubernamentales, por lo que los estados financieros se presentan de acuerdo a dicha normatividad, a los criterios de contabilidad gubernamental y políticas de registro que se detallan más adelante, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público conforme a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de forma supletoria, con Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera (CINIF)

1.8.1 Normas de Información Financiera Gubernamentales

Con la probación por parte del Congreso de la Unión de la fracción XXVIII del Artículo 73 Constitucional, se otorgó la facultad del Poder Legislativo para expedir leyes que regule la práctica contable en los tres órdenes de gobierno, estableciendo con ello, las bases jurídicas para la armonización contable y de sus cuentas públicas.

Con base en lo anterior, el 1º. De Enero de 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual contempla como principal objetivo, establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos para lograr su adecuada armonización. En su Artículo Segundo Transitorio se establece la instalación del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que será el órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental.

La nueva Ley y el Consejo se erigen en el pilar fundamental de la armonización contable y la emisión de la información financiera, con la finalidad de contar con información homogénea de las finanzas públicas, que sea factible de ser comparada y analizada bajo criterios comunes, facilitando el escrutinio público y las tareas de fiscalización.

En el marco de la Ley, el Titular de la Unidad Administrativa de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público fungirá como Secretario Técnico del Consejo, a fin de armonizar los modelos contables vigentes a nivel nacional.

A partir de los ejercicios 2009, el CONAC ha emitido diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

1.8.2 Supletoriedad de las Normas de Información Financiera Gubernamental

De acuerdo con el marco conceptual de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de forma supletoria podrán aplicarse las

siguientes normas en caso de que no se haya emitido la normatividad correspondiente y se hará de la siguiente manera:

-
- En primera instancia, las emitidas por el CONAC
- En segunda instancia las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público
- En tercera instancia las Normas de Información Financiera

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a. Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros del Instituto han sido preparados sobre la base de costo histórico, por lo tanto, no incluyen los efectos de la inflación en la información financiera.

b.- Cuentas por cobrar

No existe una reserva para cuentas incobrables, aquellas que se consideran irre recuperables se cancelan en el ejercicio en que se conocen.

c. Bienes Muebles;

Se registran al costo de adquisición; en el caso de los bienes donados, se considera el valor asignado por la Institución donante.

A partir del ejercicio 2015, el Instituto ha determinado la depreciación correspondiente a sus bienes muebles, considerando las siguientes tasas anuales de depreciación y de acuerdo al método de línea recta:

Bienes Muebles	Tasa de % Dep
Muebles de oficina y estantería	10%
Muebles, excepto de oficina y estantería	10%
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	33%
Otros mobiliarios y equipos de administración	10%
Cámaras fotográficas y de video	33%
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	10%
Equipo de comunicación y telecomunicación	10%
Herramientas y máquinas-herramienta	10%
Otros Equipos	10%

d. Ingresos

Se reconocen al momento de devengarse

e. Egresos

Se reconocen al momento de devengarse.

f. Obligaciones laborales

Las primas de antigüedad y los pagos por separación a que tiene derecho el personal, se otorga conforme a lo establecido en

reglamento de Recursos Humanos, y se cargan a los resultados del año en que se vuelven exigibles.
http://www.inpladem.gob.mx/files/Manual_de_Pol%C3%ADticas_de_Recursos_Humanos.pdf

g. Resultado del ejercicio (ahorro)

El ahorro (desahorro) neto del ejercicio representa el resultado de la actuación total de la Institución durante el ejercicio que se presenta

h. Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

El Instituto recibe como fuente principal de ingresos, transferencias aprobadas por el R. Ayuntamiento de San Nicolás en apoyo a la operación del mismo. La periodicidad y el importe de los recursos transferidos al Instituto se establecen en el reglamento del mismo.

a) En sesión ordinaria del mes de Diciembre del 2017, el Cabildo del Municipio de San Nicolás aprobó de su presupuesto anual de egresos para el ejercicio 2018, un importe de \$1,900,000.00 (=Un Millon Novecientos Mil Pesos 00/100 M.N.) publicado en el periódico oficial el 22 de Diciembre del 2017, que corresponden a la transferencias a favor del Instituto para la operación y funcionamiento del Instituto, el cual se constituye como parte del presupuesto de ingresos de dicha organización para el ejercicio 2018,

b) En la 52a. (Quincuagésima segunda) Sesión Ordinaria celebrada el 22 de Diciembre del 2017, el Consejo Directivo del Instituto, aprobó el presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio 2018, por un monto de \$ 2,135,000.00. (Dos Millones Ciento Treinta y cinco Mil Pesos 00/100 M.N.)

b) En la 56a. (Quincuagésima Sexta) Sesión Ordinaria celebrada el 20 de Julio del 2018, el Consejo Directivo del Instituto, aprobó la 1era Modificación al Presupuesto de Egreso para el ejercicio 2018, por un monto total de \$ 3,006,731.00. (Tres Millones Seis Mil Setecientos treinta y un pesos 00/100 M.N.)

b) En la 59a. (Quincuagésima Novena) Sesión Ordinaria celebrada el 21 de Diciembre del 2018, el Consejo Directivo del Instituto, aprobó la 2era Modificación al Presupuesto de Egreso para el ejercicio 2018, por un monto total de \$ 5,405,260.00. (Cinco Millones Cuatrocientos cinco Mil Doscientos Sesenta pesos 00/100 M.N.)

El Instituto es una organización que se rige por las disposiciones legales siguientes:

- Ley De Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León
- Reglamento del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza.
- De Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León
- Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León
- Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Nuevo León
- Plan Municipal de Desarrollo de San Nicolás 2015-2018
- Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios para el Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza Nuevo León.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León..

- Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León

3.- NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Efectivo y Equivalentes</u>	<u>709,490</u>	<u>921,672</u>
Efectivo	9,999	9,999
Bancos/Tesorería	699,490	911,673

4. DERECHOS A RECIBIR EN EFECTIVO O EQUIVALENTE, BIENES O SERVICIOS

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</u>	<u>1,509,857</u>	<u>1,993</u>
Otras Cuentas por Cobrar a Corto Plazo(ISN)	1500,000	689
Diversos	9,857	1,304

5.- BIENES MUEBLES

Al 30 de Septiembre de 2018, se integra como sigue:

Bienes Muebles	Monto Original	Depreciación Acumulada 2017	Depreciación Del Ejercicio 2018	Valor Neto	Tasa de % Dep
Muebles de oficina y estantería	81,035	4,280	221	76,534	10%
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	394,241	185,478	22,073	186,690	33%
Cámaras fotográficas y de video	18,510	10,946	2,441	5,123	33%
Otros Equipos	43,500	27,188	5,569	10,743	10%
Total	537,286	227,892	30,304	279,090	

La depreciación registrada hasta al mes de Diciembre el 2018, asciende

30,304

6.- CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

<u>Cuentas por Pagar a Corto Plazo</u>	<u>402,408</u>	<u>58,819</u>
Proveedores a Corto Plazo	292,944	47,598
ISR de los Trabajadores	93,400	9,223
Servicio Médico	6,207	1,309

7.- NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO

De conformidad con el decreto que crea al Instituto, su patrimonio se constituye por:

I. La transferencia que en su favor se establezca en el Presupuesto de Egresos anual del municipio que fije el Ayuntamiento.

II. Los bienes muebles, inmuebles, obras, servicios, derechos y obligaciones que le asignen y transmitan los gobiernos federal, estatal y municipal o cualquier otra entidad pública.

III. Las donaciones, herencias, legados, aportaciones y demás liberalidades que le otorguen personas físicas o cualquier institución pública o privada.

IV. Los fondos estatales, nacionales o internacionales, públicos o privados, obtenidos para el financiamiento de programas específicos.

V. Los Recursos provenientes de la prestación de servicios técnicos y administrativos, así como de la venta de planos, programas, reglamentos e información pública con que cuente el Instituto, que sean acordes a su objeto.

VI. Los derechos, productos o ingresos que adquiera por cualquier título legal.

VII. Los demás bienes, servicios, derechos, productos y aprovechamientos que fijen las leyes y reglamentos que provengan de otros fondos o aportaciones.

El movimiento del año corresponde únicamente al resultado del ejercicio (desahorro)

8.- NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

8.1 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

8.1.1 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones

En este rubro se refleja los Convenios e Incentivos derivados de la colaboración Fiscal

En este rubro también se refleja las aportaciones o estímulos del Gobierno del Federal referente al ISR del Impuesto sobre la renta de los trabajadores

8.2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

8.2.1 Importe de los ingresos que reciben los entes públicos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones

Este rubro se afectó por las ministraciones del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza, N.L.

9.- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

	2018	2017
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	1,177,825	-538,137
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación	30,304	-323,436
Amortización	0	0

Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Partidas extraordinarias	0	0

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


 LIC IGANCIO ENRIQUE MUÑOZ NAVA
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO


 LIC. ALFREDO CUADRA TINAJERO
 DIRECTOR GENERAL



DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL
 COMISARIO



Estado Analítico del Activo
Al 31 de Diciembre del 2018

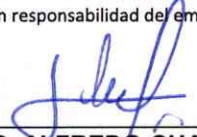
Pesos

Concepto		Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final	Variación del Periodo
					4 (1+2-3)	(4-1)
1	ACTIVO					
1.1	Activo Circulante					
1.1.1	Efectivo y Equivalentes					
1.1.1.1	Efectivo	9,999	38,505	38,505	9,999	0
1.1.1.2	Bancos/Tesorerías	911,673	4,558,049	4,770,231	699,491	-212,182
1.1.2	Derechos a Recibir Bienes o Servicios					0
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	689	5,962,561	4,453,393	1,509,857	1,509,168
1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	1,305	34,763	36,067	0	-1,305
1.2	Activo No Circulante					
1.2.4	Bienes Muebles					
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	1,697,857	256,035	1,471,221	482,671	-1,215,186
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	119,419		108,306	11,113	-108,306
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,908,069		1,864,569	43,500	-1,864,569
1.2.6.3	Depreciación Acumulada	-2,896,822	2,668,929	29,085	-256,978	2,639,844
	Totales	1,752,189	13,518,842	12,771,379	2,499,654	747,465

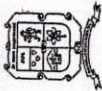
Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


LIC. IGNACIO ENRIQUE MUÑIZ NAVA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

1,752,189


LIC. ALFREDO CUADRA TINAJERO
DIRECTOR GENERAL


DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL
COMISARIO



Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2018
(Pesos)

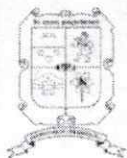
Denominación de las Deudas		Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA					
Corto Plazo					
Deuda Interna					
Instituciones de Crédito					
Títulos y Valores					
Arrendamientos Financieros					
Deuda Externa					
Organismos Financieros Internacionales					
Deuda Bilateral					
Títulos y Valores					
Arrendamientos Financieros					
Subtotal a Corto Plazo					
Largo Plazo					
Deuda Interna					
Instituciones de Crédito					
Títulos y Valores					
Arrendamientos Financieros					
Deuda Externa					
Organismos Financieros Internacionales					
Deuda Bilateral					
Títulos y Valores					
Arrendamientos Financieros					
Subtotal a Largo Plazo					
Otros Pasivos					
Total de Deuda y Otros Pasivos					

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LIC. IGNACIO ENRIQUE MUÑOZ NAVA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL
COMISARIO

LIC. ALFREDO CUADRA TINAJERO
DIRECTOR GENERAL



GOBIERNO MUNICIPAL

SAN NICOLÁS
DE LOS GARZA

INPLADEM
Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal SAN NICOLÁS

II. Información presupuestaria, con la desagregación siguiente:

- a) Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados;
- b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las clasificaciones siguientes:
 - 1. Administrativa;
 - 2. Económica;
 - 3. Por objeto del gasto, y
 - 4. Funcional



inpladem.gob.mx



Estado Analítico de Ingresos								
Del 1o de enero al 31 DE Diciembre del 2018								
Pesos								
Rubro de Ingresos			Ingreso					Diferencia
			Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
			-1	-2	(3= 1 + 2)	-4	-5	
7. Ingresos por ventas de bienes y servicios								
7	9	Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios y Otros Ingresos	0	843,023	843,023	0	0	0
8. Participaciones y Aportaciones								
8	3	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	235,000	-72,763	162,237	191,692	181,836	-53,164
9. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas								
9	1	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,900,000	2,500,000	4,400,000	5,900,000	4,400,000	2,500,000
							0	0
Total			2,135,000	3,270,260	5,405,260	6,091,692	4,581,836	2,446,836

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento			Ingreso					Diferencia
			Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
			-1	-2	(3= 1 + 2)	-4	-5	
7. Ingresos por ventas de bienes y servicios								
7	9	Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios y Otros Ingresos	0	843,023	843,023	0	0	0
8	3	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración	235,000	-72,763	162,237	191,692	116,956	-118,044
9	1	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,900,000	2,500,000	4,400,000	5,900,000	4,400,000	2,500,000
Ingresos de Organismos y Empresas								
		Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
7	3	Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
		Total	2,135,000	3,270,260	5,405,260	6,091,692	4,516,956	2,381,956
						Ingresos excedentes		

LIC. IGNACIO ENRIQUE MUÑOZ NAVA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

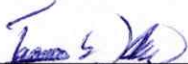
DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL
COMISARIO

LIC. ALFREDO CUADRA TINAJERO
DIRECTOR GENERAL



Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1o de enero al 31 DE Diciembre del 2018
Pesos

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieras	2,135,000	3,270,261	5,405,261	5,139,599	4,836,799	265,662
INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	2,135,000	3,270,261	5,405,261	5,139,599	4,836,799	265,662
Total del Gasto	2,135,000	3,270,261	5,405,261	5,139,599	4,836,799	265,662


LIC. IGNACIO ENRIQUE MUÑIZ NAVA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO


LIC. ALFREDO CUADRA TINAJERO
DIRECTOR GENERAL


DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL
COMISARIO



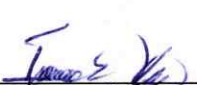
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)

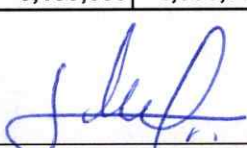
Del 1o de enero al 31 DE Diciembre del 2018

Pesos

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gasto Corriente	2,135,000	3,019,091	5,154,091	4,883,563	4,800,629	270,528
Gasto de Capital		251,170	251,170	256,036	36,170	-4,866
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos						
Pensiones y Jubilaciones						
Participaciones						
Total del Gasto	2,135,000	3,270,261	5,405,261	5,139,599	4,836,799	265,662


LIC. IGNACIO ENRIQUE MUÑIZ NAVA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO


DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL
COMISARIO


LIC. ALFREDO CUADRA TINAJERO
DIRECTOR GENERAL



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN NICOLÁS
DE LOS GARZA

INPLADEM
Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal
SAN NICOLÁS

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos							
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)							
Del 1o de enero al 31 DE Diciembre del 2018							
Pesos							
Concepto		Egresos					Subejercicio
		Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
		1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
1000	Servicios Personales	1,146,100	1,157,290	2,303,390	2,303,390	2,303,390	
1100.-	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,015,200	1,058,334	2,073,534	2,073,534	2,073,534	
1130.-	Sueldo base al personal permanente	1,015,200	806,734	1,821,934	1,821,934	1,821,934	
1210.-	Honorarios asimilados a salarios		251,600	251,600	251,600	251,600	
1300.-	Remuneraciones Adicionales y Especiales	130,900	98,956	229,856	229,856	229,856	
1320.-	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de	130,900	98,956	229,856	229,856	229,856	
2000	Materiales y Suministros	86,100	-47,861	38,439	41,685	41,685	-3,246
2100.-	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y	43,900	-32,194	11,706	11,706	11,706	
2110.-	Materiales, Útiles y equipos menores de oficina	27,000	-18,586	8,414	8,414	8,414	
2140.-	Materiales, Útiles y equipos menores de tecnologías de la	10,800	-9,942	858	858	858	
2160.-	Material de limpieza	6,100	-3,666	2,434	2,434	2,434	
2200.-	Alimentos y Utensilios	18,000	-6,180	11,820	15,067	15,067	-3,247
2600.-	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	6,200	1,960	8,160	8,160	8,160	
2900.-	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	18,000	-11,247	6,753	6,751	6,751	
2920.-	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	0	2,594	2,594	2,594	2,594	
2940.-	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y	14,000	-11,506	2,494	2,493	2,493	
2960.-	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	4,000	-2,335	1,665	1,665	1,665	
3000	Servicios Generales	902,800	1,909,462	2,812,262	2,538,488	2,455,554	273,774
3100.-	Servicios Básicos	41,400	-18,142	23,258	23,258	23,258	
3140.-	Telefonía tradicional	17,400	-3,544	13,856	13,856	13,856	
3150.-	Telefonía celular	24,000	-14,598	9,402	9,402	9,402	
3300.-	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros	305,600	572,742	878,342	878,342	878,342	
3310.-	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	84,800	-1,280	83,520	83,520	83,520	
3330.-	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y	208,800	585,094	793,894	793,894	793,894	
3340.-	Servicios de capacitación	12,000	-11,072	928	928	928	
3400.-	Servicios Financieros, bancarios y comerciales	19,200	-16,078	3,122	3,571	3,571	-449
3410.-	Servicios financieros y bancarios	1,200	-208	992	1,441	1,441	-449
3450.-	Seguro de bienes patrimoniales	6,000	-6,000			0	0
3500.-	Servicio de Mantenimiento	12,000	-9,870	2,130	2,130	2,130	0
3600.-	Servicios Oficiales	536,600	1,370,940	1,907,540	1,633,318	1,550,384	274,222
3620.-	Gastos de orden social y cultural	501,600	1,334,519	1,836,119	1,568,438	1,495,360	267,681
3980.-	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relac	35,000	36,421	71,421	64,880	55,024	6,541
5000.-	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		251,170	251,170	256,036	36,170	-4,866
		2,135,000	3,270,261	5,405,261	5,139,599	4,836,799	265,662

LIC. IGNACIO ENRIQUE MUÑOZ NAVA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

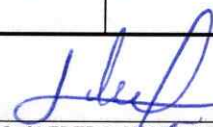
DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL
COMISARIO

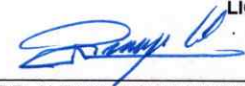
LIC. ALFREDO CUADRA TINAJERO
DIRECTOR GENERAL

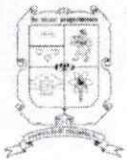


Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Funcional						
Del 1o de enero al 31 DE Diciembre del 2018						
Pesos						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gobierno						
Legislación						
Justicia						
Coordinación de la Política de Gobierno						
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios						
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
Otros Servicios Generales						
Desarrollo Social						
Protección Ambiental						
Vivienda y Servicios a la Comunidad						
Salud						
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
Educación						
Protección Social						
Otros Asuntos Sociales						
Desarrollo Económico						
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
Combustibles y Energía						
Minería, Manufacturas y Construcción						
Transporte						
Comunicaciones						
Turismo						
Ciencia, Tecnología e Innovación						
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores						
Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda						
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	2,135,000	3,270,261	5,405,261	5,139,599	4,836,799	265,662
Saneamiento del Sistema Financiero						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						


LIC. IGNACIO ENRIQUE MUÑIZ NAVA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO


LIC. ALFREDO CUADRA TINAJERO
DIRECTOR GENERAL


DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL
COMISARIO



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN NICOLÁS
DE LOS GARZA

INPLADEM
Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal SAN NICOLÁS

**LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y
LOS MUNICIPIOS**

Formato 1 Estado de Situación Financiera Detallado - LDF

Formato 2 Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF

Formato 3 Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF

Formato 4 Balance Presupuestario - LDF

Formato 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF

Formato 6 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

- a.- Clasificación por Objeto del Gasto
- b.- Clasificación Administrativa
- c.- Clasificación funcional
- d.- Clasificación de Servicios Personales por Categoría



inpladem.gob.mx



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN NICOLÁS

INPLADEM
Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal SAN NICOLÁS

INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA

Estado de Situación Financiera Detallado - LDF

Al 31 de Diciembre del 2018 y al 31 de Diciembre del 2017

(PESOS)

Concepto	31 de Diciembre del 2018	31 de diciembre de 2017	Concepto	31 de Diciembre del 2018	31 de diciembre de 2017
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	709,490	921,672	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	402,408	58,819
a1) Efectivo		9,999	a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	402,408	10,532
a2) Bancos/Tesorería	709,490	911,673	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	0	47,598
			a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1	689
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	1,509,857	1,993			
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0	688			
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	1,509,857	1,305			
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	2,219,347	923,665	IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)	402,408	58,819
Activo No Circulante			II. Total del Pasivo (II = IIA + IIB)	402,408	58,819
d. Bienes Muebles	537,285	3,725,346	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-255,978	-2,896,822	IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIB = a + b + c + d + e)	2,097,246	321,285
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	1,177,824	-538,137
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	280,308	828,524	b. Resultados de Ejercicios Anteriores	295,505	295,505
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	623,917	623,917
I. Total del Activo (I = IA + IB)	2,499,655	1,752,189	III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIA + IIIB + IIIC)	2,097,246	321,285
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	2,499,655	1,752,189

LIC. IGNACIO ENRIQUE MUÑOZ NAVA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL
COMISARIO

LIC. ALFREDO CUADRA TINAJERO
DIRECTOR GENERAL



INSTITUTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA							
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF							
Al 31 de Diciembre del 2018 y al 31 de Diciembre del 2017							
(PESOS)							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclassificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	0	0	0	0	0	0	0
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	0	0	0	0	0	0	0
a1) Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
a2) Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
a3) Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	0	0	0	0	0	0	0
b1) Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
b2) Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
b3) Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
2. Otros Pasivos	58,819	0	0	0	402,408	0	0
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	58,819	0	0	0	402,408	0	0

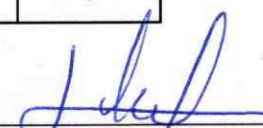
1 por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o mun

2 Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado	Plazo Pactado m	Tasa de Interés(n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)	0	0	0	0	0
A. Crédito 1	0	0	0	0	0
B. Crédito 2	0	0	0	0	0
C. Crédito XX	0	0	0	0	0


LIC. IGNACIO ENRIQUE MUÑIZ NAVA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO


DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL
COMISARIO

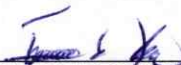

LIC. ALFREDO CUADRA TINAJERO
DIRECTOR GENERAL



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN NICOLÁS
DE LOS GARZA

INPLADEM
Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal SAN NICOLÁS

INSTITUTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA										
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF										
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2018 (b)										
(PESOS)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de Inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la Inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al XX de XXXX de 20XX (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al XX de XXXX de 20XX (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al XX de XXXX de 20XX (m = g - l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
a) APP 1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
b) APP 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
c) APP 3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
d) APP XX	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
a) Otro Instrumento 1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
b) Otro Instrumento 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
c) Otro Instrumento 3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
d) Otro Instrumento XX	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0


LIC. IGNACIO ENRIQUE MUÑOZ NAVA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO


DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL
COMISARIO


LIC. ALFREDO CUADRA TINAJERO
DIRECTOR GENERAL



INSTITUTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA

Balance Presupuestario - LDF

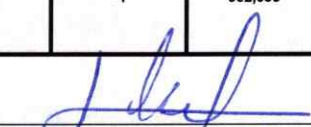
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2018 (b)

(PESOS)

Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	5,405,260	6,091,692	4,516,956
A1. Ingresos de Libre Disposición	5,405,260	6,091,692	4,516,956
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
A3. Financiamiento Neto	0	0	0
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	5,405,261	5,139,599	4,836,799
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	5,405,261	5,139,599	4,836,799
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0	0	0
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	0	0	0
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0	0	0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0	0	0
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	-1	952,093	-319,843
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	-1	952,093	-319,843
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	-1	952,093	-319,843

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	5,405,260	6,091,692	4,516,956
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)			
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	5,405,261	5,139,599	4,836,799
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	-1	952,093	-319,843
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	-1	952,093	-319,843


LIC. IGNACIO ENRIQUE MUÑOZ NAVA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO


LIC. ALFREDO CUADRA TINAJERO
DIRECTOR GENERAL


DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN NICOLÁS
DE LOS GARZA

INPLADEM
Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal SAN NICOLÁS

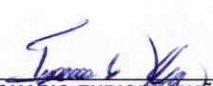
INSTITUTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA

Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF

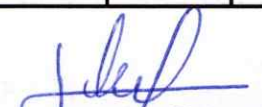
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2018 (b)

(PESOS)

Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
J. Transferencias	2,135,000	3,270,260	5,405,260	6,091,692	4,516,956	1,574,736
I. Total de Ingresos de Libre Disposición	2,135,000	3,270,260	5,405,260	6,091,692	4,516,956	1,574,736
(I)=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L	2,135,000	3,270,260	5,405,260	6,091,692	4,516,956	1,574,736
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	2,135,000	3,270,260	5,405,260	6,091,692	4,516,956	1,574,736


LIC. IGNACIO ENRIQUE MUÑOZ NAVA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO


DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL
COMISARIO


LIC. ALFREDO CUADRA TINAJERO
DIRECTOR GENERAL



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN NICOLÁS
DE LOS GARZA



INSTITUTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

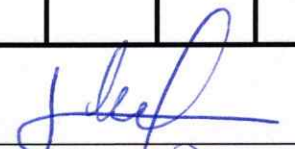
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2018 (b)

(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	2,135,000	3,270,261	5,405,261	5,139,599	4,836,799	302,800
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	1,146,100	1,157,290	2,303,390	2,303,390	2,303,390	0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,015,200	806,734	2,073,534	1,821,934	1,821,934	0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	251,600	251,600	251,600	251,600	0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	130,900	98,956	229,856	229,856	229,856	0
a4) Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	86,100	-47,661	38,439	41,685	41,685	0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	43,900	-32,194	11,706	11,706	11,706	0
b2) Alimentos y Utensilios	18,000	-6,180	11,820	15,067	15,067	0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	6,200	1,960	8,160	8,160	8,160	0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	18,000	-11,247	6,753	6,751	6,751	0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	902,800	1,909,462	2,812,262	2,538,488	2,455,554	82,934
c1) Servicios Básicos	41,400	-18,142	23,258	23,258	23,258	0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	305,600	572,742	878,342	878,342	878,342	0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	19,200	-16,078	3,122	3,571	3,571	0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0	0	0	0	0	0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	0	0	0	0	0	0
c8) Servicios Oficiales	536,600	1,370,940	1,907,540	1,633,318	1,550,384	82,934
c9) Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)		251,170	251,170	256,036	36,170	219,866
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	0	251,170	251,170	256,036	36,170	219,866
III. Total de Egresos (III = I + II)	2,135,000	3,270,261	5,405,261	5,139,599	4,836,799	302,800


LIC. IGNACIO ENRIQUE MUÑIZ NAVA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO


LIC. ALFREDO CUADRA TINAJERO
DIRECTOR GENERAL


DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL
COMISARIO

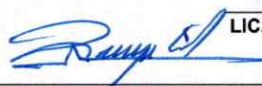


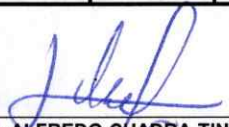
GOBIERNO MUNICIPAL
SAN NICOLÁS
DE LOS GARZA

INPLADEM
Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal SAN NICOLÁS

INSTITUTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación Administrativa						
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2018 (b)						
(PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Asignaciones (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)						
A. Dependencia o Unidad Administrativa 1						
B. Dependencia o Unidad Administrativa 2						
C. Dependencia o Unidad Administrativa 3						
D. Dependencia o Unidad Administrativa 4						
E. Dependencia o Unidad Administrativa 5						
F. Dependencia o Unidad Administrativa 6						
G. Dependencia o Unidad Administrativa 7						
H. Dependencia o Unidad Administrativa xx	2,135,000	3,270,261	5,405,261	5,139,599	4,836,799	265,662
III. Total de Egresos (III = I + II)	2,135,000	3,270,261	5,405,261	5,139,599	4,836,799	265,662


LIC. IGNACIO ENRIQUE MUÑOZ NAVA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO


DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL
COMISARIO

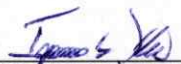

LIC. ALFREDO CUADRA TINAJERO
DIRECTOR GENERAL



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN NICOLÁS
DE LOS GARZA

INPLADEM
Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal **SAN NICOLÁS**

Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2018 (b)						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)						
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2018 (b)						
(PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Reducciones (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)						
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)						
d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda						
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	2,135,000	3,270,261	5,405,261	5,139,599	4,836,799	265,662
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
III. Total de Egresos (III = I + II)	2,135,000	3,270,261	5,405,261	5,139,599	4,836,799	265,662


LIC. IGNACIO ENRIQUE MUÑIZ NAVA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO


DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL
COMISARIO


LIC. ALFREDO CUADRA TINAJERO
DIRECTOR GENERAL

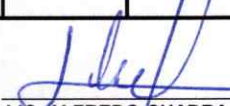


GOBIERNO MUNICIPAL
SAN NICOLÁS
DE LOS GARZA

INPLADEM
Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal **SAN NICOLÁS**

INSTITUTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación de Servicios Personales por Categoría						
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2018 (b)						
(PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Asignaciones (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)						
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	1,146,100	1,157,290	2,303,390	2,303,390	2,303,390	0
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)						
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afín						
D. Seguridad Pública						
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)						
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	1,146,100	1,157,290	2,303,390	2,303,390	2,303,390	0


LIC. IGNACIO ENRIQUE MUÑIZ NAVA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO


LIC. ALFREDO CUADRA TINAJERO
DIRECTOR GENERAL


DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL
COMISARIO